

Anexos

ANEXO 1. REGLAMENTO DE INTERIOR DEL IES EL PORTILLO. ZARAGOZA.

(NO SE HA PODIDO ADJUNTAR DEBIDO A INCOMPATIBILIDADES)

ANEXO 2. REGLAMENTO DE INTERIOR DEL IES GRANDE COVIÁN.

ZARAGOZA.



IES Francisco Grande Covián

Reglamento de régimen interior y normas de convivencia

Aprobado en el Consejo Escolar de 28 de marzo de 2012

Contenido

Funcionamiento del centro	3
Jornada escolar	3
Cambios de clase y tránsito por las dependencias del Instituto	4
Recreos	5
Actividades complementarias y extraescolares	5
Normas de Convivencia	7
Normas Generales de Convivencia entre los diferentes estamentos de la Comunidad Escolar	7
Normas de Convivencia para el alumnado	8
A. Asistencia y puntualidad	8
B. Normas de comportamiento en clase	9
C. Respeto y colaboración con otros miembros de la comunidad educativa	10
D. Conservación e higiene	10
E. Uso de aparatos electrónicos	10
Publicidad sobre las normas de convivencia	11

Corrección de conductas del alumnado contrarias a la convivencia escolar	12
PRINCIPIOS GENERALES	12
Tipificación de conductas contrarias a las normas de convivencia	13
I Conductas contrarias a las normas de convivencia	13
Medidas correctoras	14
Concreción de conductas contrarias a las normas de convivencia	15
A. Asistencia y puntualidad	15
B. Comportamiento en clase	16
C. Respeto y colaboración con otros miembros de la comunidad educativa	17
D. Conservación e higiene	17
E. Uso de aparatos electrónicos	17
COMUNICACIÓN A LAS FAMILIAS	18
II. Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el Centro	18
Procedimiento corrector por conductas gravemente perjudiciales para la convivencia	20
Expedientes disciplinarios	21
Pérdida del derecho a la evaluación continua	23
SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES	23
ELABORACIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA	24
COMISIÓN DE CONVIVENCIA	25
ANEXOS AL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR	25

Funcionamiento del centro

Jornada escolar

La jornada escolar comienza a las 8:30 y termina a las 14:20, de lunes a viernes. Las puertas se abren a las 8:15 para permitir la entrada sin aglomeraciones; suena un timbre a las 8:25 para anunciar el inicio de la jornada, y otro a las 8:30 para dar inicio a la primera clase.

Las puertas del Centro, incluidas las de incendios, permanecen cerradas al exterior durante el transcurso de la jornada escolar para garantizar la seguridad. La puerta central está atendida por personal de conserjería durante toda la jornada.

El centro permanece abierto ininterrumpidamente hasta las 19h. Durante las tardes se realizan, entre otras, las actividades programadas en el marco del PIEE y PROA.

Todos los alumnos del centro reciben un carnet identificativo, con su nombre, grupo y fotografía. Son de diferente color según los niveles: naranja para 1º y 2º de ESO, verde para 3º y 4º y blanco para BACH. Deberán mostrarlo para salir y entrar del centro, especialmente en el periodo de recreo, y en cualquier momento en que el profesorado o personal del centro se lo solicite.

Durante las horas de clase, los baños permanecen cerrados. Están abiertos durante el recreo, antes de comenzar la jornada lectiva y al terminar la misma. Los alumnos que tengan una urgencia deben permiso al profesor para salir del aula. Los profesores de guardia y jefes de estudios dispondrán de llaves para abrir en caso necesario.

Cambios de clase y tránsito por las dependencias del Instituto

El final de cada clase se anuncia con el sonido de un timbre. Los alumnos deben permanecer dentro del aula, salvo en caso de que corresponda un cambio de espacio para la siguiente clase (gimnasio, aulas específicas, desdobles).

El tránsito por los pasillos debe ser ordenado. Los profesores de guardia velan por ello y por un ambiente de descanso en las aulas. En esta tarea se cuenta con la colaboración del Equipo Directivo y personal de conserjería.

Los profesores de guardia se hacen responsables de los grupos de alumnos que se encuentren sin profesor por cualquier circunstancia, orientan sus actividades y se ocupan del el orden y buen funcionamiento del Centro.

Durante las clases, los alumnos no deben encontrarse nunca solos por los pasillos. Si un alumno debe salir del aula por indicación de su profesor, acudirá inmediatamente a Jefatura de Estudios.

El aula 113 está habilitada para vigilancia de alumnos que transitoriamente no puedan estar dentro del aula (por haber llegado tarde, por problemas de comportamiento o de salud, etc). Los alumnos son enviados allí según criterio de Jefatura de Estudios, y siempre con un trabajo que realizar. Uno de los profesores de guardia realizará la labor de vigilancia.

Recreos

Hay un solo recreo, de 11:10 a 11:40. Al finalizar suena un timbre a las 11:35 para entrada a las aulas, y otro a las 11:40 para el comienzo de clase.

Durante el recreo, el alumnado de 1º y 2º de ESO permanecerá en el patio, al cuidado de los profesores de guardia.

Los alumnos que lo deseen pueden utilizar el recreo para solicitar préstamos, realizar devoluciones y estudiar en la Biblioteca.

No está permitido permanecer en aulas o pasillos durante los recreos. Excepcionalmente, se permite a los alumnos de bachillerato que lo soliciten permanecer estudiando en sus aulas durante el recreo.

Actividades complementarias y extraescolares

Consideradas de interés para la formación de los alumnos, suponen un esfuerzo añadido a la labor docente cotidiana y debe valorarse la actuación e implicación del profesorado.

Están incluidas en la Programación General Anual y autorizadas por la Dirección del Centro y el Consejo Escolar. Su coordinación corre a cargo del Departamento de Extraescolares.

Se procurará la mínima interrupción de las actividades académicas cotidianas. Salvo imperativos externos, y siempre con el acuerdo de Jefatura de Estudios, se realizan preferentemente al final de cada periodo de evaluación o trimestre.

Jefatura de Estudios debe conocer al menos con dos semanas de antelación la planificación de la actividad, para organizar la atención de los alumnos y el correcto desarrollo de las actividades programadas.

En todas las actividades extraescolares y complementarias deben contemplarse las normas de convivencia de este Reglamento.

Dada la gran importancia del aprovechamiento de estas actividades, y para garantizar su óptimo desarrollo, se tendrá en cuenta la actitud del alumnado en la elaboración de las listas de participantes. La decisión sobre la asistencia es responsabilidad del profesorado que organiza y acompaña a la actividad, en coordinación con tutores y Jefatura de Estudios. Por otra parte, la actividad puede ser considerada obligatoria cuando tenga un carácter fundamental en el desarrollo del currículo.

Las actividades pueden realizarse en diferentes circunstancias:

a) Dentro del Centro y del horario lectivo:

El profesorado que tenía clase con los grupos implicados, colabora y acompaña en la actividad si es preciso, para facilitar su aprovechamiento.

b) Fuera del Centro y desarrolladas en el día (visitas o excursiones)

El profesorado organizador acompaña a los alumnos y estudia las mejores posibilidades. Estas actividades deben autofinanciarse, puesto que el Centro no tiene presupuesto para ellas.

Dentro de su organización deben contemplarse las siguientes cuestiones:

1. Información a los alumnos y sus familias sobre los objetivos de la actividad, programa, precios, fechas y horarios.

2. Autorización escrita firmada por la familia del alumno.

3. La ratio de profesores acompañantes es de uno por cada veinte alumnos o fracción, aunque el número puede variar dependiendo del destino o tipo de actividad, siempre de acuerdo con las instrucciones de Jefatura de Estudios.

4. Publicación en el corcho de la Sala de Profesores de las fechas, horario y listas de alumnado que participa y profesores acompañantes.

5. Trabajo para los grupos que requieran profesor de guardia durante la realización de la actividad, con instrucciones depositadas en Jefatura de Estudios.

6. Comunicación al profesorado afectado por la modificación del horario o por el agrupamiento de alumnos que no participan, por parte de Jefatura de Estudios.

c) Fuera del Centro y de más de un día de duración (Viajes de estudios, intercambios, semana de esquí)

Cada una de las actividades contará con una programación y un marco normativo específico, que debe ser comunicado previamente a los participantes y sus familias (anexo al RRI).

Estas actividades se contemplan con el mismo planteamiento organizativo que las anteriores, con las siguientes puntualizaciones:

1. Los profesores acompañantes deben dejar en Jefatura de Estudios actividades programadas para los grupos que quedan al cuidado de un profesor de guardia.

2. Los alumnos que participan deben asumir que las clases continúan, y que tendrán que recuperar las actividades desarrolladas. El profesorado facilitará la asistencia a las actividades programadas por el Centro.

3. En el caso de que actividades programadas por alguna circunstancia no pudieran llevarse a cabo, se informará a alumnos y familias y se reembolsará la aportación económica que éstas hubieran efectuado.
4. Cuando la actividad se realice y el alumno no llegue a asistir por decisión personal, no se devolverá la cantidad entregada, salvo, excepcionalmente, en casos muy justificados, y siempre que no repercuta en el precio que los demás alumnos deban pagar.

Normas de Convivencia

Normas Generales de Convivencia entre los diferentes estamentos de la Comunidad Escolar

Se espera de todos los integrantes de la Comunidad Escolar

- El respeto mutuo, la cortesía y la educación en las relaciones personales y colectivas.
- Puntualidad en la asistencia a clases, convocatorias, reuniones, etc.
- Conocimiento de los límites de competencia de cada uno de los miembros de la Comunidad (padres, profesores, personal no docente, alumnos, etc.)

Uso de material e instalaciones

a) Se exigirá en todo momento la utilización cuidadosa de las instalaciones y del material. El alumnado debe limpiar y ordenar periódicamente los espacios que utilice. Los delegados de cada grupo son los responsables de comunicar cualquier cuestión relativa al orden y limpieza del aula.

b) Todos los miembros de la Comunidad Escolar colaborarán en el mantenimiento del orden y limpieza del Instituto. El profesorado y personal no docente realizará una labor educativa continua con los alumnos del Centro, reprenderá a los alumnos y grupos que deterioren el Instituto y su entorno, y promoverá la utilización adecuada de los espacios.

c) El uso de la Biblioteca está sujeto al horario y a las normas específicas establecidas. En este recinto se mantendrá un riguroso silencio, y no se permitirá entrar con comida ni bebida.

d) No está permitido comer en las aulas, ni tomar bebidas (salvo agua); el almuerzo debe tomarse en el patio de recreo. Los talleres, laboratorios y aulas especiales, tienen unas normas específicas de funcionamiento que se ajustan a las anteriormente citadas.

e) Los alumnos u otros usuarios que deterioren las dependencias y materiales del Centro deberán hacerse cargo del coste que suponga reparar los desperfectos producidos.

f) Todos los miembros de la comunidad educativa respetarán la propiedad privada de cada uno de los componentes de la Comunidad Escolar. La desaparición de cualquier material u objeto perteneciente a un miembro de la comunidad educativa debe comunicarse por escrito a Jefatura de Estudios. Asimismo, cualquier miembro de la comunidad educativa debe comunicar al Equipo Directivo la desaparición de objetos o materiales del centro.

Normas de Convivencia para el alumnado

A. Asistencia y puntualidad

La asistencia y puntualidad diaria a todas las clases es un derecho y un deber; por lo tanto, son obligatorias.

- Los alumnos tienen obligación de asistir a la totalidad de la jornada lectiva, que transcurre entre las 8:30 y las 14:20.
- Las faltas a una o varias sesiones lectivas deberán ser informadas por los padres mediante la cumplimentación del formulario disponible en Conserjería y en la web del Instituto, que deberá entregarse firmado al tutor en un plazo máximo de 3 días a partir de la reincorporación del alumno.
- Los alumnos que individual o colectivamente decidan no asistir a sus clases tendrán computada su falta como no justificada.
- El alumnado de primer ciclo de ESO no puede salir del recinto escolar durante el horario lectivo. Ningún alumno puede entrar o salir del instituto entre clases sin justificación previa firmada por sus padres, y deberá recibir autorización expresa de Jefatura de Estudios. Para entrar o salir fuera de horas será imprescindible la presentación del carnet identificativo.
- Los alumnos que no hayan sido autorizados para realizar una actividad complementaria o extraescolar deberán asistir al centro y seguir las instrucciones de Jefatura de Estudios.
- El acceso al instituto en horario lectivo tendrá como finalidad la asistencia a clases. La presencia de alumnos en espacios ajenos a las clases durante el horario lectivo, así como la entrada y salida durante los cambios de clase o durante los recreos sin la asistencia a clases se considerará conducta contraria a las normas de convivencia.

- Puntualidad: las clases comienzan en el momento en que suena el timbre. No se permitirá la entrada a clase pasados 5 minutos.
- Los alumnos deben permanecer en el aula en los cambios de clase, salvo que tengan que desplazarse a otro espacio para la clase siguiente.
- Se podrá autorizar a un alumno para entrar en el aula una vez haya comenzado la clase, siempre que haya una causa justificada y solicite permiso educadamente al profesor.
- Si un alumno presenta un problema de tipo médico durante su estancia en el Centro, será comunicado en Jefatura de Estudios o a otros miembros del Equipo Directivo, para atenderle y localizar a un familiar. En caso extremo de urgencia o gravedad se requerirá la asistencia del 061.

B. Normas de comportamiento en clase

Recibir una enseñanza en condiciones es derecho de todos los alumnos. Para crear un ambiente adecuado, es deber de todos los alumnos:

- Mantener el orden, el silencio y la actitud necesarios para la correcta realización de las actividades docentes.
- Extremar el respeto al clima de trabajo durante la realización de pruebas de evaluación o exámenes.
- Participar adecuadamente en las actividades programadas por el profesor de área.
- Pedir y respetar el turno de palabra.
- Permanecer sentado en el sitio que corresponda salvo indicación expresa de un profesor.
- Traer y conservar el material escolar.
- Mantener limpia el aula.
- Cuidar el material común de aula: ventanas, paredes, mobiliario, pizarra, borrador, libros, instalaciones audiovisuales, informáticas, etc. Como medida de seguridad para los elementos informáticos situados en el frente del aula, los alumnos no deben subir a la tarima si no es por indicación expresa de un profesor. Igualmente, los alumnos deben abstenerse de desplazar mesas, sillas, armarios u otro mobiliario, salvo que un profesor se lo indique.
- Dejar el material debidamente ordenado al finalizar la clase en las aulas específicas: talleres, laboratorios, plástica, música, informática, biblioteca, gimnasio, etc.
- Respetar los materiales que se encuentren en el aula en caso de utilizar aulas distintas a la habitual del grupo.

- Dejar el aula ordenada, con las luces apagadas y con las sillas subidas sobre las mesas al finalizar la jornada escolar.
- En caso necesario, pedir permiso para ir al baño al inicio de la clase.

C. Respeto y colaboración con otros miembros de la comunidad educativa

Las relaciones entre todos los componentes del centro educativo se establecen sobre la base del respeto mutuo. Por ello, los alumnos deben:

- Respetar a sus compañeros, profesorado, y personal del Centro en general, tanto en relación a su integridad física y moral como a sus pertenencias personales.
- Atender y seguir las indicaciones del profesorado y personal no docente.
- Desplazarse por los pasillos de manera ordenada, sin correr y sin interferir el paso de las otras personas.
- Guardar silencio y orden durante los períodos lectivos en las dependencias y pasillos, para no molestar.
- Comunicar en Jefatura de Estudios o Dirección las incidencias de las que se tenga conocimiento y colaborar en la resolución de los problemas.

D. Conservación e higiene

Todos los alumnos deben colaborar en:

- Mantener limpio el centro, tanto en el interior como en el exterior del recinto, evitando comer dentro de las aulas y depositando los distintos tipos de desperdicios en las papeleras correspondientes.
- Acudir al centro debidamente aseados y con la indumentaria adecuada a las actividades que van a desarrollar, especialmente si tienen Educación Física.
- Cuidar, mantener las condiciones de higiene y utilizar correctamente los materiales y las instalaciones del centro.

E. Uso de aparatos electrónicos

No se permite a los alumnos la utilización de teléfonos móviles o cualquier tipo de aparatos

electrónicos dentro del recinto escolar. Los teléfonos móviles y aparatos electrónicos no son necesarios para la realización de las tareas escolares. Su uso distrae la atención de los alumnos y frecuentemente da lugar a situaciones no deseables.

Si un alumno necesita comunicarse con sus familiares, puede dirigirse a Jefatura de Estudios y solicitar el uso del teléfono del instituto.

Los familiares que necesiten comunicarse con un alumno durante la jornada escolar pueden llamar al Centro; el personal de conserjería y Jefatura de Estudios facilitarán la comunicación con el alumno en cuestión.

Se recomienda no traer al instituto ningún tipo de aparatos electrónicos. El Centro no acepta responsabilidades en caso de extravío, sustracción o deterioro de estos objetos, ya que no deberían llevarse al instituto.

Publicidad sobre las normas de convivencia

Los tutores de cada grupo, en las primeras sesiones lectivas, comunicarán y entregarán a sus alumnos las normas sobre convivencia establecidas en el Reglamento de Régimen Interior, y las trabajarán en la hora de tutoría con alumnos

En caso de incumplimiento de las normas de convivencia, se aplicarán los procesos de corrección de conductas contemplados en el presente Reglamento.

Corrección de conductas del alumnado contrarias a la convivencia escolar

PRINCIPIOS GENERALES

Los procesos de corrección de conductas contrarias a las normas vienen especificados en el DECRETO 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Artículo 52.4 del Título III del mencionado Decreto establece: “Los procesos de corrección de las conductas del alumnado contrarias a la convivencia escolar forman parte de su proceso educativo, por lo que las correcciones que se apliquen por el incumplimiento de las normas de convivencia deben:

- a. Tener un carácter educativo y recuperador y garantizar el respeto a los derechos de todo el alumnado.
- b. Contribuir a que el alumno corregido asuma el cumplimiento de sus deberes y a que mejoren sus relaciones con todos los miembros de la comunidad escolar y su integración en el centro educativo.
- c. Ser proporcionales a la gravedad de la conducta corregida.”

De acuerdo con ello:

- Se tendrán en cuenta la edad y las circunstancias personales, familiares o sociales del alumno, antes de la aplicación de las correcciones.
- En el análisis de las conductas particulares, deberá priorizarse en cualquier caso el interés colectivo, sin omisión de los derechos individuales.

A efectos de gradación de las correcciones (Art. 53.1) se considerarán circunstancias que **reducen** la responsabilidad:

1. El reconocimiento espontáneo de su conducta incorrecta.
2. La falta de intencionalidad.
3. La petición de disculpas por su conducta.
4. La reparación voluntaria de los daños causados.

Se considerarán circunstancias que **acentúan** la responsabilidad:

1. Cualquier acto que suponga menosprecio o discriminación por razón de raza, sexo, orientación sexual e identidad de género, capacidad económica, nivel social, convicciones políticas, morales o religiosas, así como por discapacidad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
2. Las ofensas de palabra y obra y los daños causados a los compañeros y al profesorado, incluyendo las realizadas por medios virtuales, en particular a alumnos menores de edad o recién incorporados al centro.
3. La jactancia, ya sea de la conducta o del castigo recibido.
4. La publicidad de las conductas contrarias a la convivencia, incluyendo las realizadas a través de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. La incitación o estímulo a una actuación colectiva que pueda resultar lesiva para los derechos de los miembros de la comunidad educativa.
6. La premeditación.
7. La mentira comprobada durante la aclaración de los hechos.
8. La reiteración de conductas contrarias a las normas de convivencia.

En cuanto al ámbito de corrección, el Artículo 55 del Decreto establece que:

1. “Deben corregirse las conductas de los alumnos contrarias a las normas de convivencia escolar que se produzcan dentro del recinto escolar o durante la realización de actividades complementarias y extraescolares.
2. Asimismo, deberán corregirse las conductas de alumnos producidas fuera del centro que estén directamente relacionadas con la vida escolar y afecten a otros miembros de la comunidad educativa.”

Tipificación de conductas contrarias a las normas de convivencia

De acuerdo con el Artículo 57 del Decreto 73/2011, se distingue entre “Conductas contrarias a las normas de convivencia” y “Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia”.

I Conductas contrarias a las normas de convivencia

Se consideran conductas contrarias a las normas las establecidas en el Artículo 58 del Decreto:

1. "Cualquier acto que perturbe el normal desarrollo de la actividad del centro docente, especialmente de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
2. La sistemática falta de realización por parte del alumnado de las actividades educativas orientadas al desarrollo del currículo, así como el incumplimiento de las orientaciones del profesorado.
3. Las conductas que dificulten o impidan a los demás alumnos el ejercicio de su derecho a aprender o el cumplimiento del deber de estudiar.
4. Las faltas injustificadas de puntualidad, de asistencia a clase o a la realización de actividades complementarias.
5. Cualquier acto de incorrección o de desconsideración hacia el profesorado o hacia otro miembro de la comunidad educativa, incluyendo los realizados por medios virtuales.
6. Sustraer materiales o equipamiento del centro o pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.
7. Causar pequeños daños en el material o en las instalaciones del centro o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.
8. La agresión física o moral en cualquiera de sus manifestaciones a los miembros de la comunidad educativa, o la discriminación por cualquiera de las razones enumeradas en el artículo 2.6 de este decreto".

Medidas correctoras

Las medidas correctoras establecidas en el Artículo 60 del Decreto 73/2011 para la Conductas contrarias a las normas de convivencia se concretan de la siguiente forma:

- Anotación de una "amonestación" en la unidad personal del profesor de aula (cuando un alumno acumula 3, equivalen en el cómputo a un Parte de Jefatura)
- Comparecencia en Jefatura de Estudios, donde se valora la conveniencia de enviar al alumno al aula 113 con profesor de guardia para que desarrolle el trabajo impuesto.
- "Parte de Jefatura", es decir, amonestación escrita de la que se conservará constancia en Jefatura de Estudios, y que deberá entregarse al día siguiente al tutor tras haber sido firmada por los padres o representantes legales.
- Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases: la gravedad o reiteración de conductas contrarias a las normas supondrá la revisión de la conducta del alumno por parte

de la Dirección del Centro y la posible suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un plazo máximo de 5 días lectivos.

- Suspensión del derecho a participar en las actividades complementarias y extraescolares: la participación en estas actividades será decidida, en cada caso, por los responsables de la actividad y Jefatura de Estudios, y se tendrán en cuenta el comportamiento sobre la base de las amonestaciones y partes recibidos por el alumno.
- Asignación de tareas que cooperen en la reparación de lo dañado o defectuoso y que contribuyan a la toma de conciencia por parte del alumno de su conducta, según criterio del profesorado y del Equipo Directivo.
- Retirada de móviles, aparatos electrónicos o cualquier objeto que interrumpa la clase: el objeto quedará depositado en Secretaría durante 3 días si es la primera vez que ocurre, y 5 días lectivos en caso de reiteración.
- Suspensión del derecho de asistencia al Centro: la acumulación de 3 Partes de Jefatura o un número equivalente de amonestaciones supondrá la revisión de la conducta del alumno por parte de la Dirección del Centro y la posible suspensión del derecho de asistencia por un plazo máximo de 5 días. Esta medida será comunicada previamente a los padres o representantes legales.
- Suspensión inmediata del derecho de asistencia al Centro por un día en el caso de las siguientes conductas:
 - Fumar en el recinto escolar o consumir sustancias que la ley prohíbe a los menores.
 - Resolver con agresión leve a un compañero las diferencias de una discusión.
 - Faltar al respeto a un profesor.
 - Realizar grabaciones (foto, audio o vídeo) dentro del recinto escolar.

Concreción de conductas contrarias a las normas de convivencia

A efectos de los procesos correctores, se establece la gravedad de dichas conductas atendiendo a los siguientes puntos:

A. Asistencia y puntualidad

“Se consideran faltas injustificadas de asistencia a clase o de puntualidad del alumnado las que no sean excusadas de forma escrita por el alumnado o sus padres o representantes legales en las condiciones que se establezcan en el Reglamento de régimen interior de los centros”: dentro de un plazo de 3 días y mediante formulario disponible en Conserjería y en la página web.

- A.1. Retrasos en la llegada al instituto a 1ª hora: a partir de las 8:35 no se permite el acceso a clase. El alumno debe presentarse en Jefatura de Estudios. Se anotará una observación equivalente a una amonestación. Si hay reiteración, se escribirá un Parte de Jefatura.
- A.2. Retrasos en la entrada a clase: una vez comenzada ésta y hasta pasados 5 minutos se anota en la unidad personal del profesor la indicación "RE", equivalente a una amonestación. Pasados 5 minutos después de la hora de comienzo de la clase no se permite la entrada y se considera falta de asistencia injustificada. El retraso solamente podrá considerarse justificado si es avalado por la firma o presencia de un profesor.
- A.3. La reiteración de faltas de asistencia injustificadas (6 en un mes) dan lugar a un Parte de Jefatura. No se aceptan justificantes de faltas pasados 3 días lectivos desde la incorporación del alumno al centro.
- A.4. En el caso de menores de 16 años, la acumulación de faltas de asistencia injustificadas en dos meses consecutivos es comunicada a la Comisión de Absentismo para que ponga en marcha las actuaciones de prevención del absentismo escolar establecidas por el Departamento de Educación.
- A.5. La ausencia a cualquier clase en la misma jornada de la realización de un examen no podrá ser justificada si el alumno se ha presentado al examen.
- A.6. La falta de asistencia al centro en el transcurso de una actividad complementaria o extraescolar no estará justificada en el caso de alumnos que no hayan sido autorizados para realizar la actividad.
- A.7. Entrar o salir del instituto a deshora sin autorización de Jefatura de Estudios, o no presentar el carnet identificativo, da lugar a un Parte de Jefatura.
- A.8. Salir del aula sin justificación o permanecer fuera de ella durante el horario lectivo da lugar a un Parte de Jefatura.

B. Comportamiento en clase

Se consideran conductas contrarias a las normas de convivencia las actitudes inadecuadas del alumnado que interrumpan el normal desarrollo de las clases o de la actividad del Centro, como son, entre otras:

- B.1. No guardar el turno de palabra de manera reiterada.
- B.2. Ensuciar la clase o cualquier elemento de ella.
- B.3. Interrumpir la clase de manera injustificada.
- B.4. Ocultar o deteriorar objetos de habitual uso en clase (tizas, borradores, estuches de compañeros...)

- B.5. Desobedecer las instrucciones del profesor.
- B.6. Comer en el aula.
- B.7. No participar en las actividades propuestas por el profesor.
- B.8. No mantener una actitud de respeto hacia los compañeros en cuestiones de higiene.
- B.9. No traer a clase el material necesario.
- B.10. No realizar las tareas propuestas.
- B.11. Mantener posturas inadecuadas.

C. Respeto y colaboración con otros miembros de la comunidad educativa

- C.1. La ofensa de palabra u obra, los insultos, la práctica de juegos violentos y la realización de “bromas pesadas” a otros miembros de la comunidad educativa.
- C.2. La interrupción de las clases por el encendido o sonido de móviles u otros aparatos electrónicos, incluso si se ha producido de forma involuntaria.
- C.3. El abandono del aula con malos modales, la mala contestación cuando el docente recrimina una actitud y la negativa a disculparse y reparar la falta.
- C.4. La falta de entrega de notificaciones que deben firmar los padres, donde se informa del trabajo y actitud.

D. Conservación e higiene

- D.1. Tirar papeles u objetos o ensuciar las dependencias escolares, tanto en el interior como en el exterior del recinto.
- D.2. Acudir al centro sin un mínimo de higiene o con indumentaria impropia de las actividades que se van a desarrollar.
- D.3. El uso descuidado de los materiales y las instalaciones del centro.
- D.4. Subir a la tarima sin permiso o tocar cualquiera de los elementos informáticos situados en la pared o la mesa del profesor.
- D.5. Dañar las instalaciones o el material del Centro. Los alumnos quedan obligados a reparar el daño causado o hacerse cargo del coste económico de su reparación.
- D.6. Sustraer bienes del Centro. Los alumnos responsables deben restituir lo sustraído. En todo caso, los padres o representantes legales de los alumnos serán responsables civiles en los términos previstos en las leyes.
- D.7. Sustraer bienes de otros miembros de la comunidad. Los alumnos deberán restituir lo sustraído y, en su caso, hacerse cargo de los daños o gastos ocasionados por la sustracción.

E. Uso de aparatos electrónicos

Se considerará que los móviles, aparatos electrónicos o auriculares están siendo utilizados cuando se encuentren visibles, encendidos, en manos de un alumno o emitan cualquier tipo de señal acústica o luminosa.

El alumno deberá entregarlo inmediatamente al profesor que se lo requiera, independientemente de que el aparato sea o no de su propiedad.

COMUNICACIÓN A LAS FAMILIAS

- Los retrasos, observaciones de comportamiento y amonestaciones son anotados por el profesor correspondiente en la unidad personal que comunica con el programa gestor (SGD). De igual forma quedan registrados en el programa los Partes de Jefatura. La información es subida diariamente a internet a las 15:30, por lo que puede ser consultada por las familias mediante las claves personales facilitadas.
- Los Partes de Jefatura se imprimen en papel y son entregados en mano al alumno, quien deberá llevarlo a casa y devolverlo firmado por sus padres al profesor tutor al día siguiente.
- Cuando las faltas de asistencia reiteradas superen en un mes el 10% de las actividades lectivas, serán comunicadas por carta personal enviada por correo ordinario a los padres o tutores.
- De igual forma será comunicada mensualmente la acumulación de tres o más amonestaciones o equivalente.
- La suspensión del derecho de asistencia al centro se comunica a la familia telefónicamente y mediante carta personal que se entrega al alumno.

II. Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el Centro

De acuerdo con el Artículo 64 del Decreto 73/2011 se consideran conductas gravemente perjudiciales para la convivencia las siguientes:

1. Los actos de indisciplina, injuria y ofensas o amenazas graves de palabra u obra contra miembros de la comunidad educativa.

Se considera de esta forma la falta de respeto reiterada o sistemática al profesorado o personal no docente. La primera vez, y si se trata de un hecho aislado, se aplica la medida de suspensión directa del derecho de asistencia por un día (ver “corrección de conductas contrarias a las normas”).

2. La reiteración de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro a lo largo de un mismo curso escolar.

En este sentido, 3 Partes de Jefatura por conductas contrarias a las normas podrá suponer suspensión del derecho de asistencia al Centro por 1 a 5 días (ver “corrección de conductas contrarias a las normas”), y la repetición de suspensiones puede dar lugar a un expediente disciplinario.

De la misma forma se considera la acumulación de Partes de Jefatura por faltas de asistencia injustificada a clase.

3. Los actos injustificados que perturben gravemente el normal desarrollo de las actividades del centro.

4. La agresión física o moral grave a miembros de la comunidad educativa o la discriminación grave por cualquiera de las razones enumeradas en el artículo 2.6 del decreto. El acoso o la violencia contra personas, así como la incitación a realizar esas actuaciones.

5. Las actuaciones perjudiciales para la salud de los miembros de la comunidad educativa, o la incitación a las mismas.

La ley prohíbe fumar en todo el recinto escolar. Se considera falta grave infringirla: la primera vez se aplica la medida de suspensión directa del derecho de asistencia por un día (ver “corrección de conductas contrarias a las normas”), y en caso de reiteración se abrirá expediente disciplinario. El mismo principio es aplicable al consumo de otras sustancias prohibidas.

6. La exhibición de símbolos o emblemas y la realización de actos que inciten a la violencia o que atenten contra la dignidad de las personas y contra los derechos humanos.

7. La utilización inadecuada de las tecnologías de la información y la comunicación para atentar contra la dignidad de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa, dentro o fuera del recinto escolar.

Se considera de especial gravedad la toma de imágenes o grabaciones sin consentimiento por parte de las personas grabadas. En el caso de que haya perjudicados por grabaciones, se retira el aparato durante 2 semanas.

8. La suplantación de personalidad en actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos académicos o docentes.

9. La sustracción de materiales o equipamiento del centro o de pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa de gran valor educativo o económico.

10. Causar daños graves por uso indebido o intencionadamente en los locales, material o

documentos del centro o en los bienes de otros miembros de la comunidad educativa.

Se incluye el deterioro de los libros de texto u otros materiales recibidos en préstamo, y estropear cualquiera de los elementos informáticos instalados en las aulas.

11. El incumplimiento de las medidas correctoras impuestas con anterioridad.

Procedimiento corrector por conductas gravemente perjudiciales para la convivencia

Las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el Centro serán corregidas a partir de la instrucción de un expediente que iniciará la Dirección del Centro tras la recogida de la necesaria información.

La instrucción del expediente determinará el grado de responsabilidad del alumno sobre los hechos que se le imputan y, de acuerdo con ello, se decidirá la aplicación de alguna/s de las siguientes medidas correctoras:

- a. Realización de tareas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del Centro o, si procede, dirigidas a reparar el daño causado a las instalaciones o al material del centro o a las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa.
- b. Reposición de los libros de texto deteriorados a juicio de la comisión de seguimiento del programa de gratuidad de los libros de texto
- c. Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias del Centro durante el curso.
- d. Cambio de grupo del alumno.
- e. Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases durante un período superior a cinco e inferior a veinte días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno deberá realizar los deberes o trabajos que se determinen para evitar la interrupción en el proceso formativo, y podrá presentarse a los exámenes para que no se interrumpa su evaluación continua.
- f. Suspensión del derecho de asistencia al centro durante un período superior a cinco días lectivos e inferior a un mes. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno deberá realizar los deberes o trabajos que se determinen para evitar la interrupción en el proceso

formativo, y podrá presentarse a los exámenes para que no se interrumpa su evaluación continua.

- g. Cambio de centro.

Expedientes disciplinarios

El procedimiento para la tramitación de los expedientes disciplinarios se regirá por el real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE 131/95 de 2 de junio de 1995).

El Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, establece lo siguiente:

Artículo 67. Procedimientos de corrección de las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro.

1. La corrección de conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro requiere la instrucción de un procedimiento corrector y podrá realizarse mediante dos procedimientos diferentes: conciliado o común.
2. Se utilizará uno u otro procedimiento dependiendo de las características concretas de la conducta que se va a corregir, de las circunstancias en que se ha producido y de la edad, las circunstancias personales, familiares o sociales del alumno y sus antecedentes en relación con la convivencia escolar.
3. Corresponde al Director del Centro decidir la instrucción y el procedimiento que se va a seguir en cada caso, tras la recogida de la necesaria información.
4. La Dirección del centro informará al profesor tutor del alumno corregido, al Consejo escolar y al Claustro de profesores del centro de las conductas gravemente perjudiciales a la convivencia del centro que han sido corregidas.
5. Sólo quedará constancia en los centros de la corrección de las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia a efectos de la apreciación de reincidencia de conductas.

El procedimiento, detallado en dicho decreto (Artículos 68 a 79), establece que:

- La instrucción del expediente se llevará a cabo por un profesor del centro designado por el Director. Dicha incoación se comunicará a los padres, tutores o responsables del menor. Para una mayor objetividad, este profesor no debe dar clase al alumno, ni haberle puesto una falta disciplinaria con anterioridad en ese curso escolar.
- Excepcionalmente, al iniciarse el procedimiento o en cualquier momento de su instrucción, el Director, por decisión propia o a propuesta, en su caso, del instructor, podrá adoptar las medidas provisionales que estime convenientes. Las medidas provisionales podrán consistir en el cambio temporal de grupo o en la suspensión del derecho de asistencia al centro o a determinadas clases o actividades por un período que no será superior a cinco días.
- La instrucción del expediente deberá acordarse en un plazo no superior a los diez días desde que se tuvo conocimiento de los hechos o conductas merecedoras de corrección.
- Instruido el expediente se dará audiencia al alumno y, si es menor de edad, además a los padres o representantes legales de aquél, comunicándoles en todo caso las conductas que se le imputan y las medidas de corrección que se proponen a la Dirección del centro. El plazo de instrucción del expediente no deberá exceder de siete días. Se comunicará al Servicio de Inspección Técnica el inicio del procedimiento y se le mantendrá informado de la tramitación hasta su resolución.
- La resolución del procedimiento deberá producirse en el plazo máximo de un mes desde la fecha de iniciación del mismo, y contra la resolución del Director podrá interponerse recurso ordinario ante la Dirección provincial, en los términos previstos en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Procedimiento para la designación de un profesor como instructor de un expediente:

- a. Para el primer expediente que tenga lugar en el curso escolar, se tendrá en cuenta el sorteo público que determina el “orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas que se celebren durante el año” (Real Decreto 364/1995), publicado en el BOE. Se utilizará la letra resultante del sorteo del año en curso y se designará al profesor cuyo primer apellido comience por dicha letra.
- b. En el caso de que el profesor resultante no cumpliera los requisitos señalados, se designará al siguiente en orden alfabético.
- c. Para los demás expedientes que tengan lugar en el mismo curso se seguirá el orden alfabético del primer apellido a partir del último profesor que haya actuado en el mismo curso.

Pérdida del derecho a la evaluación continua

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumno requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias o módulos del currículo. En este sentido, la falta a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación de los criterios generales de evaluación.

En los estudios de ESO y Bachillerato, pierde el derecho a la evaluación continua el alumno que acumule en una evaluación un número de faltas de asistencia “no debidamente justificadas” en una materia igual a seis veces las horas semanales de la materia.

Se consideran faltas “no debidamente justificadas” las que no se informen mediante documentos oficiales o médicos debidamente cumplimentados en un plazo máximo de 3 días a partir de la reincorporación del alumno.

La aplicación de esta medida irá precedida de las oportunas comunicaciones a los padres o tutores legales.

Es el profesor de cada materia el responsable de aplicar esta medida. En caso de incurrir en pérdida del derecho a la evaluación continua el alumno debe ser evaluado (tanto en convocatoria ordinaria como en la extraordinaria) de los contenidos de la asignatura mediante pruebas que realizaría antes de que finalice el curso escolar.

SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Todo alumno podrá formular sugerencias y reclamaciones en relación con cualquier aspecto del funcionamiento del Centro a través de sus Delegados y representantes en el Consejo escolar y por mediación del profesor-tutor, o bien dirigiéndose directamente a los miembros del Equipo Directivo.

A fin de garantizar el derecho del alumnado a una valoración objetiva del rendimiento escolar, se establecen a continuación las normas de procedimiento para la reclamación de calificaciones (conforme a la orden de 28 de agosto de 1995, BOE de 20 septiembre, y las instrucciones sobre los procesos de Revisión y Reclamación de Calificaciones de fecha 28 de enero de 2004).

a. Procedimiento de reclamación en el Centro:

- Los alumnos, padres o tutores podrán solicitar, de profesores y tutores, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones, decisiones o calificaciones.
- Cuando exista desacuerdo con la calificación final en un área o materia, o con la decisión de promoción o titulación adoptada para un alumno, éste o sus padres o tutores podrán solicitar por escrito la revisión de lo acordado en el plazo de 2 días lectivos a partir de la fecha de comunicación, a través del Jefe de Estudios, el cual comunicará por escrito al reclamante la resolución del Departamento correspondiente o de la Junta de Evaluación, según se trate de calificación o promoción/titulación.

b. Proceso de reclamación ante el servicio provincial del DEC

- Si persiste el desacuerdo, en el caso de áreas o materias de la ESO o materias de Bachillerato, el alumno o sus padres o tutores podrán solicitar por escrito, en el plazo de 2 días a partir de la última comunicación, al Director del Centro, la revisión de lo acordado, el cual la elevará, antes de 3 días, al Servicio Provincial, que adoptará la Resolución pertinente en el plazo de 15 días, poniendo así fin a la vía administrativa.

ELABORACIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

El Artículo 44 del Decreto 73/2011 establece el protocolo para la elaboración de las normas como sigue:

1. El Equipo Directivo impulsará la elaboración o modificación de las normas de convivencia del centro.
2. Las normas de convivencia del centro, así como sus posibles modificaciones, serán elaboradas por la Comisión de convivencia, con las aportaciones de la comunidad educativa, informadas por el Claustro y aprobadas por el Consejo escolar de acuerdo con lo establecido por el Departamento competente en materia de educación no universitaria.
3. Las normas de convivencia específicas de cada aula podrán ser elaboradas, revisadas y aprobadas anualmente por el profesorado y el alumnado del aula correspondiente, coordinados por el tutor de cada grupo.

El Consejo escolar, a través de la Comisión de convivencia, velará por que dichas normas sean coherentes con las establecidas con carácter general para todo el centro.

COMISIÓN DE CONVIVENCIA

La comisión de convivencia se constituye dentro del Consejo Escolar tras la celebración de elecciones. El nombramiento de los representantes de profesores, padres y alumnos en esta Comisión tendrá validez mientras sigan perteneciendo al Consejo Escolar.

La comisión de convivencia se reunirá a continuación de la sesión del Consejo Escolar y, mediante citación extraordinaria, cuando los asuntos relativos a la convivencia así lo requieran.

Cualquiera de los miembros que desee convocar reunión de la Comisión de Convivencia deberá dirigirse a la presidencia de la misma (Director del Centro).

Este Reglamento de Régimen Interior fue informado al Claustro y aprobado por el Consejo escolar el 28 de marzo de 2012.

NOTA SOBRE EL ESTILO LINGÜÍSTICO EN ESTE DOCUMENTO

Todas las referencias a personas para las que en este documento se utiliza la forma del masculino genérico deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.

ANEXOS AL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR

ANEXO 1

VIAJE DE ESTUDIOS DE 4º DE ESO DEL IES “GRANDE COVIÁN”

Objetivos generales

- Compartir con todos los compañeros de viaje una nueva experiencia de encuentro y convivencia

- Acercarse al conocimiento de la realidad Histórica, Natural, Geográfica y Humana de los distintos lugares que se van a visitar.
- Responder adecuadamente a todas aquellas situaciones vivenciales que el propio viaje nos ofrece: preparación, autocar, hoteles, visitas, tiempo libre, etc.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación como estudiantes a las visitas didácticas que se realizarán a lo largo de todo el viaje.
- Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo.

Criterios generales para su organización

1. Teniendo en cuenta los principales objetivos de esta actividad y el carácter público del Centro, se programará un viaje en el que pueda participar la mayoría del alumnado:

- Los alumnos elegirán, democráticamente, el destino de su viaje.
- Tendrá interés cultural, además de lúdico. Las visitas o actividades programadas en el viaje serán de asistencia obligatoria.
- Su coste económico no podrá generar ningún tipo de discriminación.
- Se procurará que participe la mayoría del alumnado.

2. Tendrá una duración máxima de una semana y no excederá de cinco días lectivos.

3. El viaje tendrá que contar con un número suficiente de personas responsables por parte del Instituto (profesores, padres, etc), que acompañarán a los alumnos en una ratio de un responsable por cada grupo de veinte alumnos o fracción, con un mínimo de dos personas responsables por viaje. El centro colaborará, en la medida de sus posibilidades, en la organización del viaje, solicitando la colaboración de la AMPA

4. El equipo docente decidirá qué alumnos participarán en esta actividad, teniendo en cuenta su historial en el centro, los partes, las faltas, la actitud general, etc.... Aquellos alumnos sancionados a lo largo del curso por faltas disciplinarias o ausencias injustificadas podrán ser excluidos del viaje, tal y como se recoge en el RRI.

5. Los alumnos respetarán la disciplina académica durante el viaje, aplicándose las normas relativas a deberes y derechos, que se concretan en el RRI que regula toda actividad del Centro. Ante situaciones puntuales no reglamentadas explícitamente, el alumno se atenderá a lo dispuesto por el profesor responsable.

6. Los alumnos que deseen participar han de inscribirse como fecha tope el 1 de diciembre del

año en que comienza el curso. El alumno que excepcionalmente sea autorizado a apuntarse al viaje con posterioridad a esa fecha, abonará los mismos pagos realizados por sus compañeros.

7. Los padres o tutores de los alumnos que participen en el viaje deberán firmar una autorización para poder realizar la actividad. En ese escrito los padres se deben hacer responsables de los actos de sus hijos y de los daños que puedan ocasionar, y de cuantos gastos se originen (traslado de vuelta a casa o desperfectos ocasionados) ante un comportamiento contrario a las normas que dictaminen los responsables de la actividad. Los padres o tutores proporcionarán al menos dos teléfonos de contacto a los que recurrir en caso necesario y las indicaciones necesarias sobre particularidades médicas o sanitarias.

8. Si un alumno o alumnos se niegan a respetar el programa fijado, o mantienen actitudes que impidan el desarrollo del viaje, éste podrá suspenderse para estos alumnos en cuestión, en cualquier momento antes de regreso previsto.

9. Los alumnos deberán costearse el precio total del viaje. El coste del viaje se sufragará de tres formas:

- a) Reserva de plaza: mediante depósito que entregará cada alumno en el momento de la inscripción al viaje. Una vez formalizada la inscripción, esta cantidad solamente se devolverá en el caso de que el viaje no llegue a realizarse.
- b) Cuotas personales: corresponderán al fraccionamiento del total previsto y deberán haberse completado dos semanas antes del inicio del viaje. Éstas sí podrán devolverse hasta la semana anterior al inicio del viaje. En esta última semana, sólo se devolverían estas aportaciones a aquellos alumnos que no pudieran asistir al viaje por una causa mayor.
- c) Fondos comunitarios obtenidos por medio de actividades realizadas en grupo (campañas de reciclado, venta de participaciones en sorteos o loterías etc.): los fondos conseguidos por el grupo se descontarán del precio final del viaje, dividiéndose el resto entre el número de alumnos participantes.

10. El alumno que habiendo hecho la reserva e inscripción al viaje de estudios, decida posteriormente no ir, podrá recuperar la parte abonada en las cuotas personales aportadas hasta ese momento, pero perderá, en beneficio del resto del grupo, la parte que le corresponda de los fondos comunitarios. Una vez que se haya formalizado la reserva con la agencia de viajes no cabe devolución alguna de las cantidades entregadas por los alumnos.

ANEXO 3. CUESTIONARIO DE LA INVESTIGACIÓN.

CUESTIONARIO TFG

Lee cada enunciado pensando en esta última semana. Marca con una cruz la columna que mejor describa la frecuencia con la que allí se dice te ha pasado durante estos últimos cinco días. Cuando hayas terminado con toda la lista, entrega el cuestionario.

Fecha de hoy:

Marca si eres niño

Marca si eres niña

Esta semana, en la escuela, otro compañero de mi clase:	Ninguna vez	Una vez	Más de una vez
1. Me ha insultado.			
2. Me ha dicho algo bonito.			
3. Me ha dicho algo grosero o malo de mi familia.			
4. Ha tratado de darme una patada.			
5. Me ha tratado con amabilidad			
6. Se ha portado mal conmigo porque soy diferente.			
7. Me ha regalado algo.			
8. Me ha dicho que me daría una paliza.			
9. Me ha dado dinero.			
10. Ha tratado de obligarme a darle dinero.			
11. Ha intentado asustarme.			

12. Me ha prestado algo que yo quería.			
13. Me ha impedido jugar a algo.			
14. Se ha metido conmigo.			
15. Ha hablado de ropa conmigo.			
16. Me ha contado un chiste.			
17. Me ha dicho una mentira.			
18. Ha hecho que otros chicos y chicas la tomaran conmigo.			
19. Ha intentado que yo hiciera daño a otra persona.			
20. Me ha sonreído.			
21. Ha intentado meterme en líos.			
22. Me ha ayudado a llevar algo.			
23. Ha tratado de hacerme daño.			
24. Me ha ayudado con mis deberes.			
25. Me ha obligado a hacer algo que yo no quería hacer.			
26. Ha hablado conmigo de la televisión.			
27. Me ha quitado algo.			
28. Ha compartido algo conmigo.			
29. Ha hecho un comentario grosero o malintencionado sobre el color de mi piel.			
30. Me ha gritado.			
31. Ha jugado a algún juego conmigo.			
32. Ha intentado ponerme la zancadilla.			
33. Ha hablado conmigo de cosas que me gustan.			

34. Se ha reído de mí hiriendo mis sentimientos.			
35. Me ha dicho que se “chivaría” de mí.			
36. Ha tratado de romper alguna de mis cosas.			
37. Ha dicho algo de mí que era mentira.			
38. Ha tratado de pegarme.			
39. Ha hecho que me sintiera mal conmigo mismo.			
40. Ha hecho que me sintiera bien conmigo mismo.			

ANEXO 4. SOLICITUD DE PERMISO DE REALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.

SOLICITUD DE PERMISO PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS

Luis Manuel Vilas Buendía, profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, y del Departamento de Psicología y Sociología, de la Universidad de Zaragoza, como tutor académico,

Hace constar,

Que D^a Rebeca Martínez Bronchales, con DNI 73.026.535V, estudiante de 4º del Grado de Trabajo Social de la Universidad de Zaragoza, está realizando una investigación sobre conflictos en la adolescencia para la realización del Trabajo Fin de Grado. Investigación tutelada por el abajo firmante. Ruego le faciliten la labor investigativa.

Lo que firmo en Zaragoza a 10 de marzo de 2017

Fdo: Luis M. Vilas Buendía.

ANEXO 5. PROYECTO DE CONVIVENCIA: COMPAÑEROS AYUDANTES.

1. Justificación del Proyecto y participantes en el mismo

Durante el curso 2016-2017 el IES Francisco Grande Covián va a poner en marcha un Proyecto de Convivencia escolar mediante el cual proporcionemos a los alumnos herramientas para la mejora del clima escolar a través del Programa de Compañeros Ayudantes. Se comenzará trabajando especialmente con los alumnos de 1º y 2º de ESO y se irá extendiendo progresivamente a 3º y 4º de ESO a lo largo de los siguientes cursos. Más adelante ampliaremos el proyecto de convivencia a los alumnos de Bachillerato con el Programa de Compañeros Mediadores.

Coordinador y profesorado participante:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESPECIALIDAD	TUTORIA
AGUILERA ALCOLEA, MÓNICA (COORDINADORA)	25173699S	MÚSICA	
GARCÍA GOTOR, REYES		LENGUA J.ESTUDIOS	
			1º A
			1º A PAI
			1º B
			1º C
			1º D
			1º E
			1º F
			2º A
			2º B
			2º C
			2º D

			2º E
			1º PMAR
		OR ORIENTAD	

2.- Diseño del proyecto

2.1. Planteamiento y justificación

Este proyecto pretende consolidar el proyecto de convivencia del centro, crear un programa de compañeros ayudantes y que sea conocido por toda la comunidad escolar.

Consideramos que es necesario aplicar estructuras y sistemas nuevos de gestión de la convivencia en un centro educativo dada la complejidad de las relaciones sociales en la actualidad.

En general, el clima de convivencia en nuestro centro es aceptable y creemos que no es un centro especialmente problemático en este aspecto, aunque siempre surgen algunos conflictos que es necesario resolver.

2.2. Aspectos innovadores del proyecto

Los aspectos más destacados son:

- Implantación de un programa nuevo en el instituto: compañeros ayudantes que a su vez nutrirán un equipo también novedoso, el equipo de mediadores.
- Alumnos/as de distintas edades y cursos trabajan juntos creando comunidad.
- Los alumnos y alumnas participan activamente en la toma de decisiones y se autogestionan.
- Los alumnos y alumnas participantes asistirán a una jornada de formación de tres horas que se realizará fuera de su horario escolar.

- Los compañeros ayudantes tendrán una reunión quincenal durante un recreo para tratar los temas de convivencia con un grupo estable de profesores (Observatorio de la Convivencia)
- Coordinación global del proyecto con todos los tutores a través de las reuniones de tutores con Jefatura de Estudios.

2.3. Objetivos y contenidos

Los objetivos se corresponden principalmente con los del Plan de Convivencia escolar en los centros educativos públicos y privados concertados de la Comunidad autónoma de Aragón. (ORDEN de 11 de noviembre de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Artículo

Objetivos:

- Implantar un programa de Compañeros Ayudantes adaptado a nuestro centro y, más adelante, un programa de Compañeros Mediadores
- Mejorar el clima escolar y la convivencia general en el seno de la comunidad
- Prevenir y reducir conflictos en la comunidad educativa: acoso escolar, maltrato entre iguales, violencia de género, racismo...
- Conseguir un ambiente de mayor respeto entre todos que permita una mejora del proceso de enseñanza - aprendizaje
- Promover el crecimiento personal de los alumnos y alumnas y su transformación en mejores personas sensibilizadas con la ayuda a los demás
- Contribuir al desarrollo de la competencia social y ciudadana, la competencia comunicativa, y en definitiva la educación en valores y la formación integral de los alumnos y alumnas
- Prevenir y reducir situaciones de exclusión social y, consiguientemente, reducir el absentismo y el riesgo de abandono escolar
- Mejorar la participación de todos los miembros de la comunidad y promover la reflexión sobre cómo mejorar la convivencia

3. Contenidos

- Desarrollo de las habilidades para establecer y mantener relaciones interpersonales pacíficas y productivas
- Capacitación para la toma de decisiones en contextos de conflicto de valores o de posturas interpersonales divergentes
- Incremento del autoconocimiento y de la autoestima personal

- Capacitación para el manejo y la gestión de las emociones
- Desarrollo de la empatía y la imparcialidad y respeto a la diversidad
- Entrenamiento en las estrategias de comprensión y resolución de conflictos de una forma creativa, respetuosa con las diferencias y los intereses de otras personas y no violenta
- Desarrollo de las competencias clave antes mencionadas, los valores democráticos, la interculturalidad, igualdad entre sexos, etc.

3.4. Plan de trabajo y metodología

Los compañeros ayudantes se formarán fuera del horario lectivo durante un sábado por la mañana en el instituto a través de metodología activa y mediante actividades dinámicas permitan reflexionar sobre su propio aprendizaje. El lugar de reunión se prevé en la Biblioteca del centro (que cuenta con tres ordenadores y espacios que permiten disposiciones organizativas de trabajo conjunto y en grupos flexibles)

Los profesores participantes se reunirán durante una sesión semanal por niveles de ESO con un Jefe de Estudios y el Orientador del Centro. Además habrá una reunión semanal de la Coordinadora del Programa con la Jefa de Estudios y el Orientador. Estas reuniones se celebrarán en la sala de visitas anexa a Jefatura de Estudios.

Cabe esperar que los alumnos participantes según van creciendo y pasen a Bachillerato, mantengan vinculación al proyecto y en un futuro formen parte del Programa de Alumnos Mediadores.

Las principales tareas a realizar son:

1. Presentación del programa a los tutores (octubre)
2. Realización de las actividades de información en las sesiones de tutoría con los alumnos (octubre y noviembre)
3. Información del Proyecto al Consejo Escolar (noviembre)
4. Elección de los alumnos ayudantes (noviembre)
5. Reunión con los padres de los alumnos elegidos (diciembre)
6. Desarrollo de la Jornada de Formación para los Alumnos Ayudantes (diciembre)
7. Puesta en marcha del proyecto (enero)
8. Creación de un blog con los alumnos para dar publicidad y compartir experiencias de Convivencia en el Centro
9. Organización del Día de la Convivencia en el Centro (mes de febrero)

3.5. Evaluación

La evaluación se realizará por todos los miembros y las conclusiones ayudarán a la mejora del proyecto en años posteriores.

- Por los alumnos:
 - Realización de una sencilla encuesta de preguntas cerradas a final de curso durante el horario de las tutorías a todos los alumnos y alumnas de 1º y 2º de ESO para recoger el grado de conocimiento, la valoración del proyecto y la disposición a participar el curso siguiente.
 - Debate evaluador al final de curso entre compañeros ayudantes y profesores y profesoras participantes para evaluar y ver las perspectivas del próximo curso.
- Por los profesores:

Además de una evaluación trimestral del grupo de trabajo formado por la Coordinadora del Proyecto, La Jefa de Estudios y el Orientador del Centro, al final de curso se evaluará el programa con los tutores. Además, se informará de los resultados a los Jefes de Departamento en la CCP, al claustro de profesores y al Consejo Escolar.

ANEXO 6.TABULACIÓN SIMPLE.

TABULACIÓN SIMPLE

Variable 1: Centro escolar

Código	Significado	Frecuencias	%
1	IES El Portillo	84	40,58
2	IES Grande Covian	123	59,42
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 2: Sexo

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Mujer	107	51,69
2	Hombre	95	45,89
3	No Contesta	5	2,42
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 3: Me han insultado

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	139	67,15
2	Una vez	26	12,56
3	Más de una vez	42	20,29
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 4: Me han dicho algo bonito

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	33	15,94
2	Una vez	34	16,43
3	Más de una vez	140	67,63
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 5: Me han dicho algo grosero o malo de mi familia

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	165	79,71
2	Una vez	20	9,66
3	Más de una vez	22	10,63
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 6: Ha tratado de darme una patada

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	174	84,06
2	Una vez	15	7,25
3	Más de una vez	18	8,70
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 7: Me ha tratado con amabilidad

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	5	2,42
2	Una vez	17	8,21
3	Más de una vez	185	89,37
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 8: Se ha portado mal conmigo porque soy diferente

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	192	92,75
2	Una vez	8	3,86
3	Más de una vez	7	3,38
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 9: Me ha regalado algo

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	122	58,94

Código	Significado	Frecuencias	%
2	Una vez	48	23,19
3	Más de una vez	37	17,87
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 10: Me ha dicho que me daría una paliza

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	192	92,75
2	Una vez	10	4,83
3	Más de una vez	5	2,42
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 11: Me ha dado dinero

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	155	74,88
2	Una vez	32	15,46
3	Más de una vez	20	9,66
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 12: Ha tratado de obligarme a darle dinero

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	202	97,58
2	Una vez	3	1,45
3	Más de una vez	2	0,97
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 13: Ha intentado asustarme

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	168	81,16
2	Una vez	26	12,56
3	Más de una vez	13	6,28
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 14: Me ha prestado algo que yo quería

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	31	14,98
2	Una vez	32	15,46
3	Más de una vez	144	69,57

Código	Significado	Frecuencias	%
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 15: Me ha impedido jugar a algo

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	185	89,37
2	Una vez	16	7,73
3	Más de una vez	6	2,90
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 16: Se ha metido conmigo

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	169	81,64
2	Una vez	22	10,63
3	Más de una vez	16	7,73
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 17: Ha hablado de ropa conmigo

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	77	37,20
2	Una vez	45	21,74
3	Más de una vez	85	41,06
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 18: Me ha contado un chiste

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	16	7,73
2	Una vez	42	20,29
3	Más de una vez	149	71,98
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 19: Me ha dicho una mentira

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	102	49,28
2	Una vez	47	22,71
3	Más de una vez	58	28,02
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 20: Ha hecho que otros chicos y chicas la tomaran conmigo

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	185	89,37
2	Una vez	13	6,28
3	Más de una vez	9	4,35
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 21: Ha intentado que yo hiciera daño a otra persona

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	192	92,75
2	Una vez	9	4,35
3	Más de una vez	6	2,90
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 22: Me ha sonreído

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	10	4,83

Código	Significado	Frecuencias	%
2	Una vez	20	9,66
3	Más de una vez	177	85,51
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 23: Ha intentado meterme en líos

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	169	81,64
2	Una vez	27	13,04
3	Más de una vez	11	5,31
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 24: Me ha ayudado a llevar algo

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	56	27,05
2	Una vez	52	25,12
3	Más de una vez	99	47,83
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 25: Ha tratado de hacerme daño

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	184	88,89
2	Una vez	18	8,70
3	Más de una vez	5	2,42
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 26: Me ha ayudado con mis deberes

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	57	27,54
2	Una vez	58	28,02
3	Más de una vez	92	44,44
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 27: Me ha obligado a hacer algo que yo no quería hacer

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	184	88,89
2	Una vez	14	6,76
3	Más de una vez	9	4,35
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 28: Ha hablado conmigo de la televisión

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	59	28,50
2	Una vez	49	23,67
3	Más de una vez	99	47,83
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 29: Me ha quitado algo

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	143	69,08
2	Una vez	38	18,36
3	Más de una vez	26	12,56
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 30: Ha compartido algo conmigo

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	26	12,56
2	Una vez	38	18,36
3	Más de una vez	142	68,60
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 31: Ha hecho un comentario grosero o malintencionado sobre el color de mi piel

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	191	92,27
2	Una vez	7	3,38
3	Más de una vez	9	4,35
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 32: Me ha gritado

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	118	57,00
2	Una vez	40	19,32
3	Más de una vez	49	23,67
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 33: Ha jugado a algún juego conmigo

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	23	11,11

Código	Significado	Frecuencias	%
2	Una vez	26	12,56
3	Más de una vez	158	76,33
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 34: Ha intentado ponerme la zancadilla

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	154	74,40
2	Una vez	33	15,94
3	Más de una vez	20	9,66
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 35: Ha hablado conmigo de cosas que me gustan

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	22	10,63
2	Una vez	20	9,66
3	Más de una vez	165	79,71
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 36: Se ha reído de mí hiriendo mis sentimientos

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	184	88,89
2	Una vez	11	5,31
3	Más de una vez	12	5,80
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 37: Me ha dicho que se 'chivaría' de mí

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	164	79,23
2	Una vez	26	12,56
3	Más de una vez	17	8,21
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 38: Ha tratado de romper alguna de mis cosas

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	185	89,37
2	Una vez	11	5,31
3	Más de una vez	11	5,31

Código	Significado	Frecuencias	%
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 39: Ha dicho algo de mí que era mentira

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	150	72,46
2	Una vez	36	17,39
3	Más de una vez	21	10,14
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 40: Ha tratado de pegarme

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	184	88,89
2	Una vez	13	6,28
3	Más de una vez	10	4,83
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 41: Ha hecho que me sintiera mal conmigo mismo

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	167	80,68
2	Una vez	25	12,08
3	Más de una vez	15	7,25
	Total frecuencias	207	100,00

Variable 42: Ha hecho que me sintiera bien conmigo mismo

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Ninguna vez	29	14,01
2	Una vez	42	20,29
3	Más de una vez	136	65,70
	Total frecuencias	207	100,00

ANEXO 7. TABULACIÓN CRUZADA

TABULACIÓN CRUZADA DE FRECUENCIAS

Centro escolar		Total muestra		Me han insultado					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	54	38,85	8	30,77	22	52,38
2	IES Grande Covian	123	59,42	85	61,15	18	69,23	20	47,62
	TOTAL	207	100,00	139	100,00	26	100,00	42	100,00

Centro escolar		Total muestra		Me han dicho algo bonito					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	14	42,42	12	35,29	58	41,43
2	IES Grande Covian	123	59,42	19	57,58	22	64,71	82	58,57
	TOTAL	207	100,00	33	100,00	34	100,00	140	100,00

Centro escolar		Total muestra		Me han dicho algo grosero o malo de mi familia					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	63	38,18	8	40,00	13	59,09
2	IES Grande Covian	123	59,42	102	61,82	12	60,00	9	40,91
	TOTAL	207	100,00	165	100,00	20	100,00	22	100,00

Centro escolar		Total muestra		Ha tratado de darme una patada					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	66	37,93	11	73,33	7	38,89
2	IES Grande Covian	123	59,42	108	62,07	4	26,67	11	61,11
	TOTAL	207	100,00	174	100,00	15	100,00	18	100,00

Centro escolar		Total muestra		Me ha tratado con amabilidad					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	2	40,00	6	35,29	76	41,08
2	IES Grande Covian	123	59,42	3	60,00	11	64,71	109	58,92
	TOTAL	207	100,00	5	100,00	17	100,00	185	100,00

Centro escolar		Total muestra		Se ha portado mal conmigo porque soy diferente					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	79	41,15	2	25,00	3	42,86
2	IES Grande Covian	123	59,42	113	58,85	6	75,00	4	57,14
	TOTAL	207	100,00	192	100,00	8	100,00	7	100,00

Centro escolar		Total muestra		Me ha regalado algo					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	46	37,70	21	43,75	17	45,95
2	IES Grande Covian	123	59,42	76	62,30	27	56,25	20	54,05
	TOTAL	207	100,00	122	100,00	48	100,00	37	100,00

Centro escolar		Total muestra		Me ha dicho que me daría una paliza					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	75	39,06	6	60,00	3	60,00
2	IES Grande Covian	123	59,42	117	60,94	4	40,00	2	40,00
	TOTAL	207	100,00	192	100,00	10	100,00	5	100,00

Centro escolar		Total muestra		Me ha dado dinero					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	52	33,55	17	53,13	15	75,00

Centro escolar		Total muestra		Me ha dado dinero					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
2	IES Grande Covian	123	59,42	103	66,45	15	46,88	5	25,00
	TOTAL	207	100,00	155	100,00	32	100,00	20	100,00

ç

Centro escolar		Total muestra		Ha tratado de obligarme a darle dinero					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	80	39,60	3	100,00	1	50,00
2	IES Grande Covian	123	59,42	122	60,40	0	0,00	1	50,00
	TOTAL	207	100,00	202	100,00	3	100,00	2	100,00

Centro escolar		Total muestra		Ha intentado asustarme					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	65	38,69	14	53,85	5	38,46
2	IES Grande Covian	123	59,42	103	61,31	12	46,15	8	61,54
	TOTAL	207	100,00	168	100,00	26	100,00	13	100,00

Centro escolar		Total muestra		Me ha prestado algo que yo quería					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	16	51,61	14	43,75	54	37,50
2	IES Grande Covian	123	59,42	15	48,39	18	56,25	90	62,50
	TOTAL	207	100,00	31	100,00	32	100,00	144	100,00

Centro escolar		Total muestra		Me ha impedido jugar a algo					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	73	39,46	10	62,50	1	16,67
2	IES Grande Covian	123	59,42	112	60,54	6	37,50	5	83,33
	TOTAL	207	100,00	185	100,00	16	100,00	6	100,00

Centro escolar		Total muestra		Se ha metido conmigo					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	69	40,83	9	40,91	6	37,50

Centro escolar		Total muestra		Se ha metido conmigo					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
2	IES Grande Covian	123	59,42	100	59,17	13	59,09	10	62,50
	TOTAL	207	100,00	169	100,00	22	100,00	16	100,00

Centro escolar		Total muestra		Ha hablado de ropa conmigo					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	28	36,36	20	44,44	36	42,35
2	IES Grande Covian	123	59,42	49	63,64	25	55,56	49	57,65
	TOTAL	207	100,00	77	100,00	45	100,00	85	100,00

Centro escolar		Total muestra		Me ha contado un chiste					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	7	43,75	15	35,71	62	41,61
2	IES Grande Covian	123	59,42	9	56,25	27	64,29	87	58,39
	TOTAL	207	100,00	16	100,00	42	100,00	149	100,00

Centro escolar		Total muestra		Me ha dicho una mentira					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	43	42,16	15	31,91	26	44,83
2	IES Grande Covian	123	59,42	59	57,84	32	68,09	32	55,17
	TOTAL	207	100,00	102	100,00	47	100,00	58	100,00

Centro escolar		Total muestra		Ha hecho que otros chicos y chicas la tomaran conmigo					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	78	42,16	1	7,69	5	55,56
2	IES Grande Covian	123	59,42	107	57,84	12	92,31	4	44,44
	TOTAL	207	100,00	185	100,00	13	100,00	9	100,00

Centro escolar		Total muestra		Ha intentado que yo hiciera daño a otra persona					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	76	39,58	5	55,56	3	50,00
2	IES Grande Covian	123	59,42	116	60,42	4	44,44	3	50,00

Centro escolar		Total muestra		Ha intentado que yo hiciera daño a otra persona					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
	TOTAL	207	100,00	192	100,00	9	100,00	6	100,00

Centro escolar		Total muestra		Me ha sonreído					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	5	50,00	12	60,00	67	37,85
2	IES Grande Covian	123	59,42	5	50,00	8	40,00	110	62,15
	TOTAL	207	100,00	10	100,00	20	100,00	177	100,00

Centro escolar		Total muestra		Ha intentado meterme en líos					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	63	37,28	16	59,26	5	45,45
2	IES Grande Covian	123	59,42	106	62,72	11	40,74	6	54,55
	TOTAL	207	100,00	169	100,00	27	100,00	11	100,00

Centro escolar		Total muestra		Me ha ayudado a llevar algo					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	27	48,21	20	38,46	37	37,37
2	IES Grande Covian	123	59,42	29	51,79	32	61,54	62	62,63
	TOTAL	207	100,00	56	100,00	52	100,00	99	100,00

Centro escolar		Total muestra		Ha tratado de hacerme daño					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	73	39,67	8	44,44	3	60,00
2	IES Grande Covian	123	59,42	111	60,33	10	55,56	2	40,00
	TOTAL	207	100,00	184	100,00	18	100,00	5	100,00

Centro escolar		Total muestra		Me ha ayudado con mis deberes					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	19	33,33	27	46,55	38	41,30
2	IES Grande Covian	123	59,42	38	66,67	31	53,45	54	58,70
	TOTAL	207	100,00	57	100,00	58	100,00	92	100,00

Centro escolar		Total muestra		Me ha obligado a hacer algo que yo no quería hacer					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	72	39,13	6	42,86	6	66,67
2	IES Grande Covian	123	59,42	112	60,87	8	57,14	3	33,33
	TOTAL	207	100,00	184	100,00	14	100,00	9	100,00

Centro escolar		Total muestra		Ha hablado conmigo de la televisión					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	26	44,07	19	38,78	39	39,39
2	IES Grande Covian	123	59,42	33	55,93	30	61,22	60	60,61
	TOTAL	207	100,00	59	100,00	49	100,00	99	100,00

Centro escolar		Total muestra		Me ha quitado algo					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	56	39,16	19	50,00	9	34,62
2	IES Grande Covian	123	59,42	87	60,84	19	50,00	17	65,38

Centro escolar		Total muestra		Me ha quitado algo					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
	TOTAL	207	100,00	143	100,00	38	100,00	26	100,00

Centro escolar		Total muestra		Ha compartido algo conmigo					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	9	34,62	14	36,84	60	42,25
2	IES Grande Covian	123	59,42	17	65,38	24	63,16	82	57,75
	TOTAL	207	100,00	26	100,00	38	100,00	142	100,00

Centro escolar		Total muestra		Ha hecho un comentario grosero o malintencionado sobre el color de mi piel					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	76	39,79	5	71,43	3	33,33
2	IES Grande Covian	123	59,42	115	60,21	2	28,57	6	66,67
	TOTAL	207	100,00	191	100,00	7	100,00	9	100,00

Centro escolar		Total muestra		Me ha gritado					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	42	35,59	13	32,50	29	59,18
2	IES Grande Covian	123	59,42	76	64,41	27	67,50	20	40,82
	TOTAL	207	100,00	118	100,00	40	100,00	49	100,00

Centro escolar		Total muestra		Ha jugado a algún juego conmigo					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	10	43,48	13	50,00	61	38,61
2	IES Grande Covian	123	59,42	13	56,52	13	50,00	97	61,39
	TOTAL	207	100,00	23	100,00	26	100,00	158	100,00

Centro escolar		Total muestra		Ha intentado ponerme la zancadilla					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	65	42,21	13	39,39	6	30,00
2	IES Grande Covian	123	59,42	89	57,79	20	60,61	14	70,00
	TOTAL	207	100,00	154	100,00	33	100,00	20	100,00

Centro escolar		Total muestra		Ha hablado conmigo de cosas que me gustan					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	9	40,91	5	25,00	70	42,42
2	IES Grande Covian	123	59,42	13	59,09	15	75,00	95	57,58
	TOTAL	207	100,00	22	100,00	20	100,00	165	100,00

Centro escolar		Total muestra		Se ha reído de mí hiriendo mis sentimientos					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	73	39,67	7	63,64	4	33,33
2	IES Grande Covian	123	59,42	111	60,33	4	36,36	8	66,67
	TOTAL	207	100,00	184	100,00	11	100,00	12	100,00

Centro escolar		Total muestra		Me ha dicho que se 'chivaría' de mí					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	61	37,20	14	53,85	9	52,94

Centro escolar		Total muestra		Me ha dicho que se 'chivaría' de mí					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
2	IES Grande Covian	123	59,42	103	62,80	12	46,15	8	47,06
	TOTAL	207	100,00	164	100,00	26	100,00	17	100,00

Centro escolar		Total muestra		Ha tratado de romper alguna de mis cosas					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	71	38,38	7	63,64	6	54,55
2	IES Grande Covian	123	59,42	114	61,62	4	36,36	5	45,45
	TOTAL	207	100,00	185	100,00	11	100,00	11	100,00

Centro escolar		Total muestra		Ha dicho algo de mí que era mentira					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	54	36,00	17	47,22	13	61,90
2	IES Grande Covian	123	59,42	96	64,00	19	52,78	8	38,10
	TOTAL	207	100,00	150	100,00	36	100,00	21	100,00

Centro escolar		Total muestra		Ha tratado de pegarme					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	70	38,04	9	69,23	5	50,00
2	IES Grande Covian	123	59,42	114	61,96	4	30,77	5	50,00
	TOTAL	207	100,00	184	100,00	13	100,00	10	100,00

Centro escolar		Total muestra		Ha hecho que me sintiera mal conmigo mismo					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	68	40,72	9	36,00	7	46,67
2	IES Grande Covian	123	59,42	99	59,28	16	64,00	8	53,33
	TOTAL	207	100,00	167	100,00	25	100,00	15	100,00

Centro escolar		Total muestra		Ha hecho que me sintiera bien conmigo mismo					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	IES El Portillo	84	40,58	11	37,93	14	33,33	59	43,38

Centro escolar		Total muestra		Ha hecho que me sintiera bien conmigo mismo					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
2	IES Grande Covian	123	59,42	18	62,07	28	66,67	77	56,62
	TOTAL	207	100,00	29	100,00	42	100,00	136	100,00

Sexo		Total muestra		Me han insultado					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	77	55,40	14	53,85	16	38,10
2	Hombre	95	45,89	59	42,45	12	46,15	24	57,14
3	No Contesta	5	2,42	3	2,16	0	0,00	2	4,76
	TOTAL	207	100,00	139	100,00	26	100,00	42	100,00

Sexo		Total muestra		Me han dicho algo bonito					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	16	48,48	14	41,18	77	55,00
2	Hombre	95	45,89	17	51,52	20	58,82	58	41,43
3	No Contesta	5	2,42	0	0,00	0	0,00	5	3,57
	TOTAL	207	100,00	33	100,00	34	100,00	140	100,00

Sexo		Total muestra		Me han dicho algo grosero o malo de mi familia					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	93	56,36	10	50,00	4	18,18
2	Hombre	95	45,9	69	41,82	10	50,00	16	72,73
3	No Contesta	5	2,42	3	1,82	0	0,00	2	9,09
	TOTAL	207	100,00	165	100,00	20	100,00	22	100,00

Sexo		Total muestra		Ha tratado de darme una patada					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	97	55,75	6	40,00	4	22,22
2	Hombre	95	45,89	74	42,53	8	53,33	13	72,22
3	No Contesta	5	2,42	3	1,72	1	6,67	1	5,56
	TOTAL	207	100,00	174	100,00	15	100,00	18	100,00

Sexo		Total muestra		Me ha tratado con amabilidad					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	1	20,00	7	41,18	99	53,51
2	Hombre	95	45,89	4	80,00	10	58,82	81	43,78

Sexo		Total muestra		Me ha tratado con amabilidad					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
3	No Contesta	5	2,42	0	0,00	0	0,00	5	2,70
	TOTAL	207	100,00	5	100,00	17	100,00	185	100,00

Sexo		Total muestra		Se ha portado mal conmigo porque soy diferente					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	100	52,08	5	62,50	2	28,57
2	Hombre	95	45,89	88	45,83	3	37,50	4	57,14
3	No Contesta	5	2,42	4	2,08	0	0,00	1	14,29
	TOTAL	207	100,00	192	100,00	8	100,00	7	100,00

Sexo		Total muestra		Me ha regalado algo					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	65	53,28	23	47,92	19	51,35
2	Hombre	95	45,89	56	45,90	22	45,83	17	45,95
3	No Contesta	5	2,42	1	0,82	3	6,25	1	2,70
	TOTAL	207	100,00	122	100,00	48	100,00	37	100,00

Sexo		Total muestra		Me ha dicho que me daría una paliza					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	104	54,17	3	30,00	0	0,00
2	Hombre	95	45,89	84	43,75	6	60,00	5	100,00
3	No Contesta	5	2,42	4	2,08	1	10,00	0	0,00
	TOTAL	207	100,00	192	100,00	10	100,00	5	100,00

Sexo		Total muestra		Me ha dado dinero					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	79	50,97	17	53,13	11	55,00
2	Hombre	95	45,89	73	47,10	15	46,88	7	35,00
3	No Contesta	5	2,42	3	1,94	0	0,00	2	10,00
	TOTAL	207	100,00	155	100,00	32	100,00	20	100,00

Sexo		Total muestra		Ha tratado de obligarme a darle dinero					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	105	51,98	2	66,67	0	0,00
2	Hombre	95	45,89	93	46,04	1	33,33	1	50,00
3	No Contesta	5	2,42	4	1,98	0	0,00	1	50,00
	TOTAL	207	100,00	202	100,00	3	100,00	2	100,00

Sexo		Total muestra		Ha intentado asustarme					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	88	52,38	17	65,38	2	15,38
2	Hombre	95	45,89	78	46,43	9	34,62	8	61,54
3	No Contesta	5	2,42	2	1,19	0	0,00	3	23,08
	TOTAL	207	100,00	168	100,00	26	100,00	13	100,00

Sexo		Total muestra		Me ha prestado algo que yo quería					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	13	41,94	13	40,63	81	56,25
2	Hombre	95	45,89	18	58,06	19	59,38	58	40,28
3	No Contesta	5	2,42	0	0,00	0	0,00	5	3,47
	TOTAL	207	100,00	31	100,00	32	100,00	144	100,00

Sexo		Total muestra		Me ha impedido jugar a algo					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	104	56,22	2	12,50	1	16,67
2	Hombre	95	45,89	78	42,16	12	75,00	5	83,33

Sexo		Total muestra		Me ha impedido jugar a algo					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
3	No Contesta	5	2,42	3	1,62	2	12,50	0	0,00
	TOTAL	207	100,00	185	100,00	16	100,00	6	100,00

Sexo		Total muestra		Se ha metido conmigo					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	91	53,85	12	54,55	4	25,00
2	Hombre	95	45,89	75	44,38	9	40,91	11	68,75
3	No Contesta	5	2,42	3	1,78	1	4,55	1	6,25
	TOTAL	207	100,00	169	100,00	22	100,00	16	100,00

Sexo		Total muestra		Ha hablado de ropa conmigo					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	25	32,47	22	48,89	60	70,59
2	Hombre	95	45,89	52	67,53	21	46,67	22	25,88
3	No Contesta	5	2,42	0	0,00	2	4,44	3	3,53
	TOTAL	207	100,00	77	100,00	45	100,00	85	100,00

Sexo		Total muestra		Me ha contado un chiste					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	10	62,50	24	57,14	73	48,99
2	Hombre	95	45,89	6	37,50	16	38,10	73	48,99
3	No Contesta	5	2,42	0	0,00	2	4,76	3	2,01
	TOTAL	207	100,00	16	100,00	42	100,00	149	100,00

Sexo		Total muestra		Me ha dicho una mentira					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	55	53,92	23	48,94	29	50,00
2	Hombre	95	45,89	45	44,12	23	48,94	27	46,55
3	No Contesta	5	2,42	2	1,96	1	2,13	2	3,45
	TOTAL	207	100,00	102	100,00	47	100,00	58	100,00

Sexo		Total muestra		Ha hecho que otros chicos y chicas la tomaran conmigo					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	100	54,05	7	53,85	0	0,00
2	Hombre	95	45,89	81	43,78	6	46,15	8	88,89
3	No Contesta	5	2,42	4	2,16	0	0,00	1	11,11

Sexo		Total muestra		Ha hecho que otros chicos y chicas la tomaran conmigo					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
	TOTAL	207	100,00	185	100,00	13	100,00	9	100,00

Sexo		Total muestra		Ha intentado que yo hiciera daño a otra persona					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	102	53,13	3	33,33	2	33,33
2	Hombre	95	45,89	86	44,79	5	55,56	4	66,67
3	No Contesta	5	2,42	4	2,08	1	11,11	0	0,00
	TOTAL	207	100,00	192	100,00	9	100,00	6	100,00

Sexo		Total muestra		Me ha sonreído					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	3	30,00	5	25,00	99	55,93
2	Hombre	95	45,89	7	70,00	14	70,00	74	41,81
3	No Contesta	5	2,42	0	0,00	1	5,00	4	2,26
	TOTAL	207	100,00	10	100,00	20	100,00	177	100,00

Sexo		Total muestra		Ha intentado meterme en líos					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	91	53,85	13	48,15	3	27,27
2	Hombre	95	45,89	74	43,79	14	51,85	7	63,64
3	No Contesta	5	2,42	4	2,37	0	0,00	1	9,09
	TOTAL	207	100,00	169	100,00	27	100,00	11	100,00

Sexo		Total muestra		Me ha ayudado a llevar algo					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	25	44,64	26	50,00	56	56,57
2	Hombre	95	45,89	31	55,36	26	50,00	38	38,38
3	No Contesta	5	2,42	0	0,00	0	0,00	5	5,05
	TOTAL	207	100,00	56	100,00	52	100,00	99	100,00

Sexo		Total muestra		Ha tratado de hacerme daño					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	97	52,72	10	55,56	0	0,00
2	Hombre	95	45,89	83	45,11	8	44,44	4	80,00
3	No Contesta	5	2,42	4	2,17	0	0,00	1	20,00
	TOTAL	207	100,00	184	100,00	18	100,00	5	100,00

Sexo		Total muestra		Me ha ayudado con mis deberes					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	19	33,33	34	58,62	54	58,70
2	Hombre	95	45,89	38	66,67	23	39,66	34	36,96
3	No Contesta	5	2,42	0	0,00	1	1,72	4	4,35
	TOTAL	207	100,00	57	100,00	58	100,00	92	100,00

Sexo		Total muestra		Me ha obligado a hacer algo que yo no quería hacer					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	99	53,80	8	57,14	0	0,00
2	Hombre	95	45,89	81	44,02	6	42,86	8	88,89
3	No Contesta	5	2,42	4	2,17	0	0,00	1	11,11
	TOTAL	207	100,00	184	100,00	14	100,00	9	100,00

Sexo		Total muestra		Ha hablado conmigo de la televisión					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	31	52,54	24	48,98	52	52,53
2	Hombre	95	45,89	28	47,46	23	46,94	44	44,44

Sexo		Total muestra		Ha hablado conmigo de la televisión					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
3	No Contesta	5	2,42	0	0,00	2	4,08	3	3,03
	TOTAL	207	100,00	59	100,00	49	100,00	99	100,00

Sexo		Total muestra		Me ha quitado algo					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	74	51,75	21	55,26	12	46,15
2	Hombre	95	45,89	66	46,15	17	44,74	12	46,15
3	No Contesta	5	2,42	3	2,10	0	0,00	2	7,69
	TOTAL	207	100,00	143	100,00	38	100,00	26	100,00

Sexo		Total muestra		Ha compartido algo conmigo					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	7	26,92	21	55,26	79	55,63
2	Hombre	95	45,89	19	73,08	17	44,74	58	40,85
3	No Contesta	5	2,42	0	0,00	0	0,00	5	3,52
	TOTAL	207	100,00	26	100,00	38	100,00	142	100,00

Sexo		Total muestra		Ha hecho un comentario grosero o malintencionado sobre el color de mi piel					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	105	54,97	1	14,29	1	11,11
2	Hombre	95	45,89	82	42,93	6	85,71	7	77,78
3	No Contesta	5	2,42	4	2,09	0	0,00	1	11,11
	TOTAL	207	100,00	191	100,00	7	100,00	9	100,00

Sexo		Total muestra		Me ha gritado					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	57	48,31	26	65,00	24	48,98
2	Hombre	95	45,89	57	48,31	14	35,00	24	48,98
3	No Contesta	5	2,42	4	3,39	0	0,00	1	2,04
	TOTAL	207	100,00	118	100,00	40	100,00	49	100,00

Sexo		Total muestra		Ha jugado a algún juego conmigo					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	14	60,87	15	57,69	78	49,37
2	Hombre	95	45,89	9	39,13	11	42,31	75	47,47
3	No Contesta	5	2,42	0	0,00	0	0,00	5	3,16

Sexo		Total muestra		Ha jugado a algún juego conmigo					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
	TOTAL	207	100,00	23	100,00	26	100,00	158	100,00

Sexo		Total muestra		Ha intentado ponerme la zancadilla					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	81	52,60	18	54,55	8	40,00
2	Hombre	95	45,89	70	45,45	14	42,42	11	55,00
3	No Contesta	5	2,42	3	1,95	1	3,03	1	5,00
	TOTAL	207	100,00	154	100,00	33	100,00	20	100,00

Sexo		Total muestra		Ha hablado conmigo de cosas que me gustan					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	7	31,82	12	60,00	88	53,33
2	Hombre	95	45,89	15	68,18	8	40,00	72	43,64
3	No Contesta	5	2,42	0	0,00	0	0,00	5	3,03
	TOTAL	207	100,00	22	100,00	20	100,00	165	100,00

Sexo		Total muestra		Se ha reído de mí hiriendo mis sentimientos					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	95	51,63	5	45,45	7	58,33
2	Hombre	95	45,89	85	46,20	6	54,55	4	33,33
3	No Contesta	5	2,42	4	2,17	0	0,00	1	8,33
	TOTAL	207	100,00	184	100,00	11	100,00	12	100,00

Sexo		Total muestra		Me ha dicho que se 'chivaría' de mí					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	87	53,05	16	61,54	4	23,53
2	Hombre	95	45,89	73	44,51	10	38,46	12	70,59
3	No Contesta	5	2,42	4	2,44	0	0,00	1	5,88
	TOTAL	207	100,00	164	100,00	26	100,00	17	100,00

Sexo		Total muestra		Ha tratado de romper alguna de mis cosas					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	102	55,14	4	36,36	1	9,09
2	Hombre	95	45,89	80	43,24	7	63,64	8	72,73
3	No Contesta	5	2,42	3	1,62	0	0,00	2	18,18

Sexo		Total muestra		Ha tratado de romper alguna de mis cosas					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
	TOTAL	207	100,00	185	100,00	11	100,00	11	100,00

Sexo		Total muestra		Ha dicho algo de mí que era mentira					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	78	52,00	21	58,33	8	38,10
2	Hombre	95	45,89	71	47,33	14	38,89	10	47,62
3	No Contesta	5	2,42	1	0,67	1	2,78	3	14,29
	TOTAL	207	100,00	150	100,00	36	100,00	21	100,00

Sexo		Total muestra		Ha tratado de pegarme					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	96	52,17	8	61,54	3	30,00
2	Hombre	95	45,89	84	45,65	5	38,46	6	60,00
3	No Contesta	5	2,42	4	2,17	0	0,00	1	10,00
	TOTAL	207	100,00	184	100,00	13	100,00	10	100,00

Sexo		Total muestra		Ha hecho que me sintiera mal conmigo mismo					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	85	50,90	13	52,00	9	60,00
2	Hombre	95	45,89	78	46,71	12	48,00	5	33,33
3	No Contesta	5	2,42	4	2,40	0	0,00	1	6,67
	TOTAL	207	100,00	167	100,00	25	100,00	15	100,00

Sexo		Total muestra		Ha hecho que me sintiera bien conmigo mismo					
				Ninguna vez		Una vez		Más de una vez	
Código	Categorías	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra	Frecuencias	% s/ muestra
1	Mujer	107	51,69	6	20,69	19	45,24	82	60,29
2	Hombre	95	45,89	22	75,86	23	54,76	50	36,76
3	No Contesta	5	2,42	1	3,45	0	0,00	4	2,94
	TOTAL	207	100,00	29	100,00	42	100,00	136	100,00

